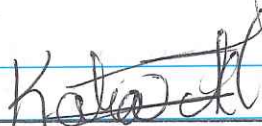





Edgardo González Núñez


Katia Mayana Flores



Secretaria municipal

Acta n° 10

Plenaria municipal de Buenavista, Atlántida
del viernes veintitres de mayo de dos
mil veintitres. - Siendo las 8:40 a.m. en sesión
ordinaria, celebrada en el palacio municipal
la cual fue presidida por el Alcalde munici-
pal Mario José Melendez, con asistencia de
la Vice Alcaldesa Lic. Diana Zulissa Ale-
mán, de las Regidores por su Orden: Regi-
dar 1° Luis Alberto Trujillo, Regidor 2° Ornel
Fernando Gomez, Regidor 3° Karol Jackeline
Gelaya, Regidor 4° Ida Laritza Varela, Regi-
dar 5° Sergio Medina Velazco, Regidor 6°
Orlando Ramón Rodríguez, Regidor 7° Edgardo
González Núñez, Regidor 8° Katia Mayana
Flores, ante la Secretaria municipal que
da se desarrolló la agenda siguiente:

- a) comprobación del quórum
- b) apertura de la sesión
- c) invocación a Dios
- d) Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
- e) Lectura, discusión y aprobación de las Dominias Ovejas.
- f) Informe de Ingresos y Egresos de Tero-
rería correspondiente al mes de Abril 2023.
- g) Informe de Rendición de cuentas del I
Trimestre del año 2023.
- A) Informe de Avance Físico y Financie-
ro de Orogreón y del gasto ejecutado del
I Trimestre del año 2023.

- Q) Tratar sobre el Tratamiento que las Juntas de Agua le están dando al agua para la Encargada de TBC.
- J) Orientación de Informe Técnico de Financ. de Palma por el Director de la Umas.
- R) Tratar sobre permiso de ampliación de negocio en la Aldea El Ocho.
- L) Puntos Varías
- H) Resoluciones
- M) Buene de la sesión
- 1) Se da ver comprobado el quorum se dio por iniciada la sesión
- 2) La invocación a Dios fue dirigida por la Secretaría municipal.
- 3) Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.
- 4) La Secretaría municipal dio cuenta en la correspondencia recibida. A. Se recibió una nota del Instituto El Paraíso, de esta la Alcaldía municipal, solicitando un espacio para presentar las necesidades existentes en el Centro educativo, entre ellas: un lote de 15 computadoras, un taller de actividades prácticas y sus implementos, una pared de concreto para dividir las laboratorias, una cancela de esas múltiples, reparación del portón de acceso al centro, además, el replazo o pulido del cerco frontal del instituto. B. También solicitan 4 faroles para alumbrar la cancela de puestito y 500 pies de cable n° 10, para fomentar los valores cívicos y morales, con el compromiso de cuidar las faroles y el cable que serán utilizadas solamente para actividades del centro educativo y serán guardados bajo estricta vigilancia. C. Abog. Rudy Castro-Hernández. D. Se recibió por parte de las señoras: Herlín Lizeth Trallan, ne. Identidad 0105-1992-00541, Olma Isabel Molina Hernández, Identidad n° 0102-1984-00149, ambas de la Aldea

de La Unión, y Jenny Maribel Meneses, Identidad nº 1522-1987-100331, de la Aldea de La Cueva, quienes solicitan un capital semilla para emprender su negocio en la comunidad donde viven. (C) Del Presidente de Artesanar y Huidar de El Pinar, solicitan el corte de diez eucaliptos, localizados en el terreno propiedad de la Bra. Rosa Ochoa, área localizada en la playa en esta cabecera municipal, ya que han alcanzado una altura considerable lo cual tiene un riesgo por desprendimiento de ramas. - Dicha madera será usada para la construcción de kioscos en el parque central de la comunidad de El Pinar y en favor del uso de esta madera se usarán plantando 10 cocoteros medianos en la playa donde se cortarán estos árboles. Esperan que el Departamento de Medio Ambiente haga la valoración respectiva, para proceder al corte de estos árboles. - f) Espinillo Díaz. - (D) Por parte del Juzgado de Paz solicitan al apoyo en la donación de la alimentación del Cuanto de la primera capacitación del Servicio Nacional de Facilitadores, en el cual se usará impartiendo el tema "Uchitán Perfeales" por la Abogada Leticia Gamalith Barrera Muñoz, coordinadora de la Red de la Mujer de la Ciudad de La Cueva, en las instalaciones del Juzgado de Paz el día 26 de mayo, con el apoyo de la Encargada de la Oficina de la Mujer de esa Municipalidad. - (E) Abog. Wendy N. Vargas Juez de Paz. (5°) La Secretaría Municipal dio a conocer las solicitudes de Dominio Pleno, las cuales fueron revisadas por la Comisión de Regidores y habiéndose comprobado su veracidad fueron aprobadas así: Alcaldía Municipal El Caracén, Altántida día viernes veintiseis de mayo del año dos mil veintitres. La



Honorable Corporación Municipal Aprueba la solicitud de Dominio Pleno de las señores: Gerardo Rivera Ochoa, con Identidad n° 0102-1971-00158 y Lenin Alberto Rivera Ochoa, con Identidad n° 0102-1973-00055, hondureños, con residencia en Barrio La Olaya de esta cabecera municipal. Obaquere la correspondiente certificación debiendo pagar en Tesorería municipal la cantidad de Ocho mil Cien Lempiras con Veis Centavos (Lm 8,100.10) precio establecido por la venta de un lote de terreno ubicado en el Barrio Menevónodo, teniendo las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte: mide 34.20 mts. en dos fracciones. Fracción 1ª 15.80 mts. colinda con calle. Fracción 2ª mide 18.40 mts. colinda con calle. Al Sur: mide 28.90 mts. colinda con norma Lira; Al Este: mide 14.40 mts. colinda con calle; y Al Oeste: mide 11.60 mts. colinda con Presidiana Mejía Samblat, en un área superficial de 401.79 metros cuadrados, clave Catastral 010201KR422Q080001. Las ejidas de El Paraiso, par del municipio El Paraiso, Atlántida y están registrados bajo el n° 49 Tomo 1347 del Registro de la Propiedad y Mercantil de la Ciudad de La Ceiba, Atlántida.

b) Alcaldía municipal El Paraiso, Atlántida día veintiseis de mayo del año dos mil veintitres. La Honorable Corporación Aprueba la solicitud de Dominio Pleno de Selvin Antonio Bonilla Flores, mayor de edad, hondureño, con Identidad n° 0102-1983-00143, con residencia en Barrio La Corriente de esta cabecera municipal. Obaquere la correspondiente certificación, debiendo pagar en Tesorería municipal la cantidad de siete mil Setecientos Setentiseis Lempiras



con veintiocho centavos (Lps 7,775.28) precio establecido por la venta de un lote de terreno ubicado en el referido barrio, teniendo las dimensiones y colindancias siguientes: Al nor-este: mide 18.00 mts. colinda con calle pública; Al sur-este: mide 21.5 mts. colinda con propiedad de Vladimir Mikelof Galdevar; Al sur-oeste: mide 18.00 mts. colinda con Quebrada La Corriente; Al nor-oeste: mide 25.09 mts. colinda con Quebrada La Corriente, con un área superficial de 439.53 metros cuadrados, clave catastral zona 06, Bloque 06, lote 0001.- Los ejidos de El Darién, con del municipio El Darién, Atlántida y están registradas bajo el nº 49 Tomo 1347 del Registro de la Propiedad y Mercantil de la ciudad de La Caba, Atlántida (7°) Alcaldía municipal El Darién, Atlántida día veintiseis de mayo de dos mil veintitres.- La Honorable Corporación municipal Apoyada la policía de Dominio Público de: Otilia Perez, Identidad nº 1318-1966-00015, María Antonia Ordóñez Perez, Identidad nº 0102-2000-00317, Rosalina Chelón Perez, Identidad nº 0105-1995-00612 y Cristian Eduardo Paea Perez, Identidad nº 0102-2005-00435, con domicilio en la Aldea de Monte sobre de esta jurisdicción.- Oportuno la correspondiente certificación, debiendo pagar en Tesorería municipal la cantidad de cinco mil seiscientos cincuenta y un centavos con veintinueve centavos (Lps 5,651.29) precio establecido por la venta de un lote de terreno ubicado en la referida Aldea, teniendo las medidas y colindancias siguientes: Punto 1-2 rumbo norte mide 28.30 mts. colinda con Magdalena Lopez Perez; Punto 2-3, rumbo Este, mide 26.70 mts. colinda con calle pública; Punto 3-4, mide 18.90 mts. lado sur, colinda con Cecilio Perez; Punto



4-5, lado Sur-Oeste, mide 400 mts. colinda con Cecilio Orey - Cundo 5-1, lado Oeste mide 19.40 mts. colinda con Cecilio Orey. Con un área superficial de 585.02 metros cuadrados, plane Catastral 010206KP341M230001. Las oficinas de El Porvenir, son del municipio El Porvenir, Atlántida y están registradas bajo el n° 49 Tomo 1347 del Registro de la Propiedad y Mercantil de la ciudad de La Ceiba, Atlántida. (8) Alcaldía municipal El Porvenir, Atlántida da a conocer mediante mayo de dos mil veintitres. En base al proyecto administrativo formulado 27 febrero del 2019 n° 01 de fecha viernes 18 de enero de 2019, la Secretaría municipal hace constar: que la documentación referente a la solicitud de dominio pleno de Santar Gelaberto Torres Santar, mayor de edad, hondureño, con identidad n° 0102-1971-00160, con domicilio en Barrio El Rosario de esta cabecera municipal, realizado en fecha 30 de diciembre del año 2013, preambulo n° 06, acta n° 24, cumple con todas las requisitos para la emisión de la certificación de dominio pleno, terreno ubicado en el barrio antes mencionado, debiendo pagar en tesorería municipal la cantidad de cuatro mil Ochocientos Cuarenta y ocho pesos en Treinta y un centavos (Lps 4,848.31) precio establecido por la renta de un lote de terreno, el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte: mide 23.90 mts. colinda con propiedad de Santar Gelaya; Al Sur: mide 23.90 mts. colinda con propiedad de Glorinda Oyuela, calle de par medio; Al Este: mide 23.80 mts. colinda con propiedad de Santar Gelaya y Al Oeste: mide 24.50 mts. colinda con propiedad de Roger Beniga, con un área

superficial de 577.18 metros cuadrados. clau-
re cabecera zona 06, bloque 24, lote 11.

9) La Tesorería municipal dio cuenta con el Infor-
me de Ingresos y Egresos correspondiente al
mes de Abril del año 2023 y que se detalla
así:

Fecha	Concepto	Ingresos	Egresos
10/04/2023	Deposito del día	260,281.34	
11/04/2023	Deposito del día	14,639.48	
13/04/2023	Deposito del día	18,163.82	
13/04/2023	Ingreso Tasa Vehicular	369,872.25	
14/04/2023	Deposito del día	18,108.28	
	Deposito del día	38,700.85	
	Total	7,657,614.00	1,395,329.18

10) La Corporación municipal Aprueba: La Rendición
de Cuentas del I Trimestre del año 2023 en sus
cabezas parmar, con las datos siguientes: Saldo
Inicial Lps 777,876.78, Ingresos del periodo Lps.
12,759,796.84, disponible total L13,537,673.62;
Egresos del periodo L9,639,608.91, quedando como
saldo al final del ejercicio L 3,898,064.71.

11) La Corporación municipal Aprueba: el Infor-
me de Gastos Fijos y Financieros del Mue-
stran y del Hasto Ejecutado del I Trimestre
del año 2023, con un monto ejecutado de
L 9,639,608.91, ejecutado para inversión
L5,309,661.69 y ejecutado en funcionamiento
L 4,329,947.22. (12) Seguidamente se pre-
sento la Técnica de Regulación y Control
Mayanara Moncada, para informar a la
Corporación que hace mes y medio se hizo
un muestreo del agua, se hizo con el acom-
pañamiento de la Sub-Directora de la Es-
cuela Juan Ramón Molina y en ese mismo
local, reunión; que cuando se tomó la
muestra, primero se procedió a descon-
taminar la llave por Mabelyn
cuando se llevo la botella se bebió el



instalación e inmediatamente tomó otro
colar, esta muestra se fue midiendo
cada día y fue tomando otras colo-
res por lo que salió contaminada
con la bacteria E. coli, por esa razón
se tomó a bien convocar a la Junta
Administradora de Agua, sin embargo
no llegó ninguno de ellos, se les ha
un que hay una problemática con el
Agua, se convocó al de Salud y al Dr.
Elmer de la Mamica, parece que
el 13 de abril hicieron un muestreo y sa-
lió con contaminación, tal vez pudo ha-
ber alguna manipulación, resulta que
se les va a sacar una nueva mues-
tra, en donde va estar presente, lue-
go se va reunir con ellos. - El Regidor
Juan Alberto Troche, comenta que al
día que convocaron para realizar la
muestra fue en la tarde y él, no pu-
do ir, le dijeron que no habían
llegado los que tenían que ir, con-
sidera que ese problema del agua lo
presupone por las niñas, porque
quiere decir que no se está abriendo al
agua, le hubiera gustado que las
hubieran llamado para decirles que
el agua no está apta para el consumo
humano. - El Regidor Orlando Román
Rodríguez, señala que tenían la facultad
de llamarlos a ellos. - La señora Mayanara
Moneada, dice que tiene toda la razón
y espera hacer un mejor desempeño y las
muestras van a ser superadas, porque
se les da prioridad, de eso
se ha estado hablando en las reu-
niones intersectoriales, porque el
agua de la Unión no se ha estado
abriendo bien el agua. - El Regidor
Sergio Medina Villalba, indica que

cuando se elosa, se siente en el agua, se
pulta; se les mandan informes de la
La Señora Mayanara Moncada, informa
que llegaron a las acuerdos siguientes:
1º) Dar acompañamiento de procesos de re-
codificación de agua. - 2º) Solicitudes de beca
para realizar actividades de despa-
rolización en los centros educativos. -
3º) Compromiso institucional de Control y re-
quisito de la calidad del agua. - 4º) De-
signación y captación de fondos para
la compra de utensilios para realizar
muestras. - 5º) Presentación de informe periód-
icamente. - El Regidor Orlando Ramón Ro-
dríguez, opina que viendo la parte de los
acuerdos, se les puede delegar a la Jun-
ta de Agua se haga ese gasto y dure en
un espacio para reunirse. La Señora Ma-
yanara Moncada, dice que habló con Wil-
liam Guebar y dijo que podían hacerlo, han
pensado como municipalidad para no
económicamente sino para que tomen
control del asunto. Consulta si la munici-
palidad va designar fondos para esto, o
se van a pagar de otra cosa. También
aclara que ella no recibe informes de
la Junta de Agua, solo tiene un informe
de la Junta de La Unión, ella se dijo
a Arnold Mendez, que no estaba bien por
entendido que no tenía parte solo las
totales. Pero cuando a las Juntas peque-
ñas solo queda el Presidente de la Jun-
ta de Burgas y él, nunca tiene tiempo
para reunirse. El Abogado José Jacobo
Muriel, quiere que se les vaya notifi-
cación y que se dedique a la municipali-
dad de cualquier pandemia que se pue-
da dar, además se debe de tener en
cuenta con las cosas que se están ha-
ciendo. La Señora Mayanara Moncada,

menciona que ella les dijo, que ellos se derliquen de cualquier tenencia de la tierra que ocupen para instalar una llave, y los dice el comensario que el Alcalde no les va permitir estar allí. Aunque saben que el agua es un derecho humano, por eso la Junta de Agua iban a poner una llave pública, ya hicieron el sonjo pero están parados. Lo cierto es que ya están vendiendo terrenos, ya habló con el departamento de catastro y le dijeron que lo que procedía es un desalojo porque es área verde. (3°) - El Director de la Zona Marval Trail dio a conocer a la Corporación, que en compañía de dar regadera fueron al terreno donde hay cultivos de palma, solo encontraron a una persona, no se requirió a nadie, se les conocía y no vinieron, por tal razón han incumplido las procedimientos y ya tienen varias manzanas de tierras sembradas de palma. - El Alcalde Municipal Mario de. de Melendez, sugiere que se les puede dar un espacio para que se manifiesten en la reunión de Corporación. - El Regidor Orlando Ramon Rodríguez, dice que el trajo a la sesión el tema que el Señor Roberto Vineda le comentó. El Regidor Daniel Fernando Gomez, considera que si hay represalia el Señor Roberto Rivera no lo va a resolver, no entiende ni por allí, pasan las juntas municipales; porque tiene que ir en regadera a resolver el problema, indica que esas son problemas legales que tienen que resolverlos las autoridades legales; por ejemplo en el tema de Maldonado el Señor Roberto Rivera, denunció, se fue a ver y ahí no había nada, todo estaba en orden.

Ahora viene lo de Lucy Mera, quisiera que
no se mantenga el equilibrio se va ga-
nar enemigas, porque no es cualquier gente
que hay allí. El Regidor Orlando Ramon Ro-
driguez, señala que el problema que ha
pasado es que no ha habido inclusión, y no
va permitir algo político, fueron con el com-
pañero Sergio Medina, el escuchó el mensaje
y se sintió aludido, porque aquí no se
dio cuenta en la corporación, se va respetar
las responsabilidades de cada departamen-
to, las tres fueron, cree que la gente lo va
a ver bien, si eso genera un problema es
otra cosa. El Regidor Sergio Medina Vellal-
ba, comenta que aquí se ha dado pro-
blemas en las corporaciones dicen que
soman reedores, no puede dar infarme
de lo que no le consta, considera que
ya es tiempo que las regiduras van ha-
gamos sentir en la comunidad. El Re-
gidor Osvael Fernando Gomez, pide que no
se mal interprete, no se puede entrar
en propiedad privada a través de la
denuncia, es un caso que tiene que
resolverlo la parte legal. El Regidor Or-
lando Ramon Rodriguez, opina que mas
bien hay proceso que esta gente sin la
necesidad se generan un problema. El
Abogado Jose Jacobo Muello, indica que
en ese proceso no se ha hecho nada,
no se les ha notificado si se les
puede dar permiso, además ellos no han
traído ningún documento. El Director
de la Dma, Martin Trail, dice que él, les
dio el contacto de la Derna, el las lle-
vó a Ileta y a la Paar, para que hi-
cieran el proceso como corresponde, su
deber es informarles. (14) - La corpora-
ción municipal acuerda: que se les
invite y que traigan sus documentos

y se reúnan con la Comisión de Ambiente. (4) Seguidamente se presentó al Señor Alex Ruiz Pineda, explica que él tiene un negocio en el Búe, del cual tiene permiso, lo único que ha hecho es techar el carwash que ya tenía construido, lo que se argumenta es que está salido del área y no es así, este es el acta en donde está claro que el día de mañana se tenga que retirar, que la municipalidad queda exenta de toda responsabilidad, hay que sorprende que ahora le vengamos a reclamar, además el terreno del otro lado no es dueño. El Regidor Orlando Ramón Rodríguez, apuntó que no se hizo lo correcto al construir a la orilla de la calle, y están en estas puertas para ver este tipo de problemas, allí hay una curva, el terreno debería de irse fuera, tratando de evitar ese tipo de cosas al cerco lo hizo derecho, la calle pasa por en medio de la base del contenedor, el parte está a la orilla de la calle. El Señor Alex Ruiz Pineda, manifiesta que él, ha tratado de vivir en paz con las vecinas, cuando fueron a medir se dieron cuenta que no era mi terreno, les dejé entrada como para un camión, le sorprende que está techando y le reclamen, tiene 15 días sin trabajar. El Regidor Orlando Ramón Rodríguez, considera que él ya techó y no está en contra de su proyecto, consensado; ni la otra gente que ha construido han firmado nada, como lo hizo él. El Director de Justicia municipal Fredys Acosta, afirma que en el acta se estableció que está consiente que tiene que recular el

negocio en caso de lo elijan. El Regidor Sergio Medina Villalba, sugiere se emita una ordenanza para este problema. Y para finalizar el Senar Alex Ruiz Vineda, dio a conocer que tienen un problema en el Barrio Potreritas, quieren que se les dé agua, ya que es un derecho humano, se dice que les dieron una nota sobre eso, quieren hacer esa solicitud por cuestiones de humanidad. El Alcalde municipal Mario Domínguez Melendez, sugiere que se les puede poner una llave pública. (15) Cuntas Varías. El Jefe de la Lima Marvin Traill informa a la Corporación, de un memorando que anduvo circulando el cual considero injusto e innecesario, resulta que una persona le pidió que le fuera a ver el problema de unas arbores, el día la autorización de pago, la buscaron en el sistema y allí está registrada que el último pago que realizó fue en el año 2012, y tenía impuestos pendientes de pago, y por eso no le cobran, después hable con el Alcalde y la Jefe de Recursos, para que le respondan a la persona, otra cosa, porque el departamento de Catastro va medir porque ella lo que quería es un desmembramiento de la propiedad; le dije al Jefe de Recursos que si quería ir hacer una auditoría podía hacerlo. Cabe mencionar que es la única municipalidad que tiene permiso en forma legal, a pesar de que se ha tenido problemas con algunas personas de minería, aunque hace falta que haya una persona en el río para que haga supervisión, tiene acumulada varias gestiones. El Regidor Orlando Ramón Rodríguez, sugiere que se llame la Jefe de Recursos Humanos para conocer su ver-

ción y así respetar la opinión de cada
departamento. - Luego la Jefe de Personal
Claudia Johnson, explica que tiene al
respaldo por el cual se mandó el memo-
randum, resultó que todas las contri-
buyentes que quieren desearlo tendrán
que tener pagadas todas sus impuestos;
el compañero Marvin envía una per-
sona para que se le cobre por la tala
de árboles, pero la persona no estaba
al día en el pago de los impuestos y
por eso no lo cobraron; lo que no le qui-
tó fue la actitud del compañero Marvin
con el contribuyente al expresarse mal
de la compañera, algo que debe mon-
tenerse en el plano profesional, enton-
ces debido a eso, el contribuyente se
fue enojado y hasta hablando mal
palabras, él se enfocó en que don-
Mery no quería cobrarle; y todavía
Marvin sale renegando diciendo que
otras empleadas hacen otras favores,
él le pidió que debe de controlarse
para hacer lo mejor en su trabajo.
El Regidor Orlando Pantoja Rodríguez,
opina que lo importante es entenderse
como compañeras, porque lo que haga
delante del contribuyente podría ge-
nerar una actitud negativa de parte
del contribuyente, el cual se debe res-
petar. La Jefe de Personal Claudia
Johnson, menciona que el expediente
que le lleva al compañero Marvin
tiene tres memorandos ya que ha
reincidido en su comportamiento,
tiene dos testigos que él no quiso
firmar. - También policia que le
ayuden en algunas cosas que necesite
en la Alcaldía. - El Alcalde Municipal
José Mario José Meléndez, manifiesta

que siente como que ha perdido el mando. Algunos empleados se han vuelto indejentes, quiere dejar claro que en ausencia de él, quien asume el puesto es la Vice Alcaldesa, quiere que se tiene que retomar las cosas. El Regidor Orlando Ramon Rodríguez, dice que es apropiada la nota debido a lo que está pasando en la actualidad, pide que se le apertura a ella, para la posible sustitución de los empleados. La Regidora Karol Darkeline Gelaya, dice que ella respeta las reglas porque ella se sabe elegir porque lo sabe bien, sigue sosteniendo su posición proyecto ejecutivo proyecto legislativo y pide que se le respete su opinión porque tiene el derecho de hablar. El Regidor Orlando Ramon Rodríguez, indica que las decisiones no solo están en la mano de tomar, tiene que ser en consenso con la Corporación y menciona en el chat una situación que presionó la Vice Alcaldesa y el Regidor Orival Gomez, manifestó que él no quería opinar se acordó que se iba liquidar todo lo que estaba pendiente y fue de cargo de representación por el Señor Alcalde a eso apeló él, en ningún momento fue personalizado, después miré en mensaje que decía que no se estarían tomando decisiones sin haberlas consultado, le dijo a la Tesorera sobre eso, y ella dijo que la compañera Karol Gelaya le dijo que no se había socializado con todos los de la Corporación. Le gustaría que se considere esa parte y se le haga el pago a la Vice Alcaldesa también hay un cobro de unas hombreras. La Vice Alcaldesa Lic. Liana Dulcira Almon,.



afirma que hay una factura de Lps. \$1,000⁰⁰ y otra del \$7,500⁰⁰ de la reunión del Fhis. El Regidor Luis Alberto Trochez, menciona que él lo iba a pagar en efectivo, él le dijo que lo mandarían a la Corporación para que pagaran. La Regidora Karal Jacqueline Gelaya, comenta que la Vice ya no estaba aquí, cuando ella dijo que se le pagara todo, no entiende porque la han involucrado en eso. Considera que el Auditor debe ser como el defensor de la Corporación que se le cuenta del antes, durante y después, todo lo que sepa tiene que comunicárselo al Alcalde; con ella: si él, es el defensor porque solo hasta el fin se le debe dar cuenta de lo ^{que} pase, se le pide que se le cuenta del antes, durante y después. El Alcalde municipal Mario José Melendez, pide que le ayuden a realizar el trabajo, menciona que el Auditor recomienda una tercera firma en los cheques y eso le compete a la Tesorería y al Alcalde. La Regidora Karal Jacqueline Gelaya, pide disculpas al Alcalde si se ha faltado al respecto, ahora bien él, no puede evadir su responsabilidad. También le pide a la vice alcaldesa, si está dentro de su competencia avisar al Alcalde a revisar documentos. El Alcalde municipal Mario José Melendez, admite que no se ha sentido bien y que de ahora en adelante no va trabajar en el ritmo porque lo hacía antes. El Auditor Doctor Marcos Martínez, aclara con relación a la tercera firma que menciona el Alcalde, que no es el cheque sino en la orden de compra, esa persona



tiene que verificar lo que se ha comprado. Cada departamento va pedir por escrito el material que necesita y consuepa: quien va ser la responsable de llevar la rendición de cuentas, sugiere que lo más recomendable que sea el contador. - El Alcalde municipal Mario José Melendez, dice que va a buscar el recurso humano para que cubran esas dos plazas. La Regidora Karol Jackeline Gelaya, sugiere que para estos puestos sería mejor que fuera del personal que está laborando aquí. (16°) Se sometió a votación la propuesta de la Regidora Karol Jackeline Gelaya, de que el Contador revise el auto, durante y después la documentación de cada proyecto que se realice y la suscripción en pleno estuero de acuerdos. (17°) El Abogado José Jacobo Muriello, les pide que se tome en consideración el manual de Cuentas y Salarios, para que la municipalidad pueda tener una base de la estructura administrativa. (18°) El Alcalde municipal Mario José Melendez, dice que necesita un administrador para que le pueda ayudar en el desarrollo de esta municipalidad. Por otra parte les informa que la empresa que está construyendo el acceso a este pueblo va cerrar para poder hacer el trabajo, pero hay una opción de puede pasar por el lado. (19°) El Tecnico Klenir Huezman, se refiere a la ejecución presupuestaria, que al haber ingresar se tiene que ejecutar porque Gobernación al ver que no se hace por objeto de mejorar; el sistema genera orden de pago al momento de hacer pago que haga la revisión aparte de todo pago con toda la documentación, ya que el contador va estar como filtro. - El Contador Mario Inestroza, dice que hasta



que sea que tiene todo el reparto se
pare a Tesorería. El Alcalde Municipal
Mario Dore Melendez, comenta que
el Alcalde de Esparta le dijo que en
esa municipalidad la Tesorería es la
que hace las ordenes de compra.

- 20) Seguidamente se dio cuenta en el
Informe del Departamento de Cuentas
que el día 12 de mayo de este año, se
realizaron las inspecciones de campo
para verificar la posesión y labranza
medidas de las parcelas de las do-
minios Odeus, con el acompañamiento
del Regidor Sergio Velasco, el Jefe de
Defensa Municipal y el Ing. Eddy
Huevera. Verificación de posesión del
terreno de las fincas: Gerardo Rivera
Ochoa y Juan Alberto Rivera Ochoa,
propiedad ubicada en Barrio La Olaya.
Verificación de Beltrán Antonio Boni-
lla Flores, terreno ubicado en Barrio
La Comiente. Verificación de posesión
del fincar Lino Francisco Puerto Duro,
propiedad ubicada en la aldea La
Unión. Verificación de posesión del
terreno de Otilia Perez, María Antonia Pe-
rez Rosalina Orellana Perez y Cristian
Eduardo Paea Perez, terreno ubicado
en la aldea de Montepobre. Se ad-
juntan fotografías de cada verificación.
- 21) El Departamento de Cuentas, dio a
conocer el Examen Técnico de Pesca
8 de mayo de 2023, con el acompaña-
miento del Regidor de Defensa Municipal,
elementos de la Policía Municipal,
se desplazaron al lugar de El Quio
Barrio San Antonio, para constatar me-
diante inspección de campo una edi-
ficación sobre una fracción de terreno
que se fracciona de una de mayor

cantidad, registro y matrícula edificatoria, en el cual se emitió permiso de construcción por un monto declarativo de Q335,400.00 pagando una suma de Q3,354,00.- En dicha inspección se determinó autorizar un cobro en concepto de reajuste por construcción, aplicado al permiso 010208-09-006, que en su momento se emitió a favor de Juan Alfonso Quetzalbal, Identidad nº 1704-1981-01237, quien era el propietario de la fracción, ahora será con el nuevo dueño Yoney Alfredo Lopez Baliz, Identidad nº 0101-1992-03280, cuya fracción de terreno del memorial la adquirió por compra venta que lo hizo el vendedor Juan Alfonso Quetzalbaliz en Catartro se encuentra identificado con clave de Catartro zona 02 bloque 05, lote 01-A con un área superficial de 1,521.43 metros cuadrados; que de la inspección realizada se ha determinado por toda la comitiva que la infraestructura asciende hasta el momento de la inspección hasta 1,200,000.00. Una vez fijado el monto por reajuste en mención y conforme al Plan de Arretratos municipal, se ha determinado que se pague el 10% por el monto determinado por esta comitiva por parte del requerido, siendo un monto de Q12,000.00, este monto es por el reajuste de la edificación ejecutada hasta el momento de la inspección y hasta la finalización total de la obra, siempre y cuando el requerido no ejecute más ampliaciones de la obra. El tipo de pago legal se dio por notificado y entendido del reajuste antes mencionados, quedando finiquitado el pago por tasa de permiso de construcción de esta edificación y así mismo solicita copia original de este dictamen benévolo f) Paul Tarsano de Vera - Director de Catartro - f) Freddy Alex



Sander Geosta - Director de Justicia Municipal - Jedy Fernando Nuevara - Tesorero de Caballero Municipal - Santiago Mera - Inspector de Policía Municipal - J. Jorge Heredia Lopez - Abogado Legal de Yoney Alfredo Lopez - (22) Se dio lectura a una nota de la Jefe de Recursos Humanos de fecha 17 de mayo de 2023. mediante la presente nota quiero hacer de su conocimiento que ya nuestro equipo se está manteniendo en varias departamentos y pedimos a la Corporación y al Alcalde la autorización para realizar el mantenimiento del equipo dañado o reemplazo si es posible con un nuevo, como he visto la imprenta totalmente en mal estado de Fiscalía de Policía - mantenimiento de imprentas y computadoras de todas las departamentos - Cintas métricas y GPS en el área de Caballero. mantenimiento de las motocicletas de todas las áreas - material para el parto para la detención de animales - mantenimiento al camp municipal Nisan Blanco y el tambo - Utilidades de oficina como servir para imprentas, papel oficio etc. comprar un nuevo servidor ubicado en Tesorería. - cabe mencionar la importancia de reactivar los dos departamentos que han estado intervenidos, ya que cada año brinda información que es ingresada al portal de transparencia y el no cumplimiento con el tiempo estipulado de ley, esto puede causar el atraso de las transferencias.

no habiendo más de que tratar me despido la persona.



Maria Jose Melendez

Diana Cecilia Jimenez



Luis Alberto Trochez

Ornela Fernando Gomez

Karol Zelaya

Karol Zacheline Zelaya

Ada Lareiza Vargas B.

Ada Lareiza Vargas

Sergio Medina Villalba

Ornela Ramon Rodriguez

Edgardo Gonzales Quinez

Katia Mayra Flores



Secretaria Municipal

Acta nº 11

Alcaldía municipal, El Carmen, Atlántida
dia miércoles siete de junio de dos mil
veintitres. Siendo las 8:45 a.m en sesión
Ordinaria celebrada en el palacio municipal,
la cual fue presidida por el Alcalde
municipal Mario Jose Melendez, de la Vice-
Alcalde Lic. Diana Delia German, de los
Regidores por su orden: Regidor 1º Luis A-
berto Trochez, Regidor 2º Ornela Fernando
Gomez, Regidor 3º Karol Zacheline Zelaya,
Regidor 4º Ada Lareiza Vargas, Regidor 5º
Sergio Medina Villalba, Regidor 6º Ornela
Ramon Rodriguez, Regidor 7º Edgardo Gon-
zales Quinez, Regidor 8º Katia Mayra Flo-
res, ante la Secretaria municipal que
da fe